

TRABAJO EN GRUPO ENTIDADES SNARIV, 25 DE JUNIO DE 2015

PROBLEMÁTICA	ACTORES	TERRITORIO	ACCIONES	PRIORIDAD
<p>Hay muchas falencias en la organización de los archivos en el Ministerio Público, no se tiene conocimiento relacionado y se trabaja sobre la complementariedad, no tienen claro que se debe tratar la declaración de las víctimas bajo reserva, se meten en una carpeta pero no se tiene claro cómo se debe llevar el archivo de estas declaraciones.</p>		<p>Hay que contextualizar la región, esta es bastante etérea es una confluencia de rutas, es un territorio diverso.</p>	<p>Crear una competencia o jurisdicción tal como se maneja en los juzgados con cabeceras en municipios más alejados, con cadenas de información. La información se pierde, pasa el tiempo como tres años y las víctimas se quedan esperando la reparación. La sugerencia es crear la verdadera jurisdicción de las víctimas, con competencias y canalización de la información, que se acepten las denuncias de las víctimas en las cabeceras. También las víctimas deben tener acceso a la información en una oficina especial para ellas.</p>	
<p>Algunas Personerías se han politizado pues después de radicar sus peticiones, a las víctimas nunca les llega ninguna información, se deja bajo un escritorio no queda evidencia ni registro de lo que informaron las víctimas, pasan los años y deben volver a hacer sus</p>			<p>Como nos podemos articular para hacer un informe sobre las víctimas, ya que cada uno maneja su información. Todos terminamos con la misma información pero sin articularnos.</p>	<p>Lo principal es coordinar la descoordinación de las entidades, la primera instancia es la Personería, hay muchas víctimas que han recibido amenazas y han dicho lo mismo en la fiscalía, la defensoría, la personería, el juzgado, etc. Qué hacer con esta información que es la</p>

<p>peticiones porque se pierde lo hecho. ¿Dónde se quedaron esos archivos?</p>				<p>misma.</p>
<p>En los archivos jurídicos y en otros hay un manejo desastroso y muchos de ellos se pierden.</p>			<p>Debe haber prioridad en instituciones jurídicas. Para que la memoria histórica sirva para encontrar la justicia.</p>	
	<p>En Nariño se han venido haciendo observatorios del delito, también hay observatorio de paz de la memoria histórica. Hay muchas ONG que han generado documentos. Hay un informe de Fundepaz.</p>	<p>Hay que mirar la línea de tiempo, el conflicto es muy denso y se nos olvida lo que viene de atrás. Hay que mirar los contextos desde la línea de tiempo.</p>	<p>Se deben organizar los archivos en lo regional, las diversas iniciativas y mirar que entidad regional debe entrar a tomar la iniciativa en dicha organización.</p>	
<p>Las comunidades indígenas no tienen fronteras, son actores dentro de un territorio, de acuerdo a lo que ellos tienen, de qué</p>	<p>¿Cómo se va a acceder a la información de las autoridades indígenas? pues</p>	<p>La política se debe fundar en estos actores (indígenas, rom y afro) y se debe incluir la frontera con el Ecuador,</p>	<p>Se debe tener en cuenta el enfoque diferencial en la política, este es muy importante.</p>	

<p>manera se puede vincular dentro de la política las comunidades indígenas, rom y afro. Hay 13 subregiones con siete pueblos indígenas.</p>	<p>ella no es pública, cómo accedemos a dicha información, al lugar ¿dónde están sus fuentes de información? Hay una confrontación entre autonomía y acceso.</p>	<p>pues no está claramente diferenciado lo que se vive en el Ecuador y lo que se vive en Colombia, los dos territorios participan en los mismos problemas y hay pueblos indígenas allí de las mismas comunidades.</p>		
<p>Las mismas víctimas a veces no quieren saber nada de su pasado, no quieren hacer memoria y prefieren olvidar lo que sucedió.</p>				
<p>Nariño tiene zonas en la costa pacífica muy apartadas, eso sería un problema y cómo se debe hacer con este problema. Son problemas de acceso físico.</p>				

<p>Es importante tener en cuenta las condiciones de seguridad para la documentación, porque los mismos actores armados los destruyen y después los archivos no se pueden reconstruir.</p>				
<p>Los archivos sufren mucho con el cambio continuo de funcionarios que no ceden la información al nuevo funcionario. Hay relevos de funcionarios sin protocolos de entrega de información. Esto se debe a la politiquería, no son funcionarios que actúen con responsabilidad.</p>			<p>Cuando vamos a los territorios a nivel local es cuando nos encontramos con las barreras, muchas instituciones no conocen la normatividad, no hay compromiso con las víctimas y ellas no son una prioridad. La política debe plantear como llegar a esas localidades e instituciones, porque ellas pueden no tener voluntad para trabajar, es en los municipios donde encontramos todos los problemas. A veces se implementan procesos, pero no se hace seguimiento, monitoreo y evaluación a dichos procesos.</p>	
<p>En las entidades locales de salud estamos trabajando salud física y mental de la víctima en formatos que quedan en las historias</p>				

<p>clínicas de las víctimas, pero no sabemos qué hacer con esa información, 650.000 hojas en promedio. Son 4.500 víctimas. ¿Qué va a pasar con estas historias? ¿Dónde va a quedar al final todo eso? ¿En las Direcciones Locales de Salud? van al CNMH y con qué se va a quedar el departamento de Nariño.</p>				
<p>En el Instituto de Salud de Nariño no hay criterios para hacer valoración histórica. No aplicamos muy bien lo que es histórico, que conservar y que eliminar, que es útil y que es desechable</p>	<p>Creo que toda la información producida alrededor de la víctima es importante, toda es necesaria e indispensable, pues a partir de ella se sabe que requiere la víctima para su</p>		<p>Hay que socializar más este trabajo ampliar su cobertura, hacer pedagogía, para no caer en el extremo fatalista de mejor olvidarse, cansados de no tener atención. A muchas entidades no les interesan las normas de archivo. Es importante definir qué información es pública y cuál es la reserva sobre la información.</p>	<p>Cesar dice que hay varios niveles en la discusión, una las normas documentales que hay que cumplir, otra por vía de pedagogía o de implementación del protocolo que sirva para coordinar y para definir criterios de valoración, pues los profesionales que recopilan información son los que saben que información es más sensible. Hay una urgencia del</p>

	reparación. A partir de ella se hace una ruta y plan de atención y reparación.			protocolo, de un lineamiento general. Mirar también cómo se hace para que las directrices lleguen al territorio.
Otro elemento adicional es que Nariño es frontera, el tema transnacional es importante, hay trata de personas, refugiados, desaparecidos, delitos internacionales, lavado de activos, etc., en medio de las víctimas que se generan. También hay mucha impunidad. Se requieren políticas más claras sobre las fronteras.			Gilberto dice que se debe fortalecer el intercambio internacional, el intercambio de información para la reparación y memoria.	
Cuando se llega a una institución el desconocimiento de la norma no lo exime del trato que se debe dar a las víctimas. Hay funcionarios que no tienen idea de lo que deben hacer para	Falta incluir las Mesas de participación de víctimas, actores muy importantes en la construcción de políticas	Desde el contexto del territorio, no es la misma estrategia para acceder a esa información para todos los municipios, las estrategias deberían ser acordes con los	Se debería incluir en los temas el de memoria histórica, sensibilizar sobre el hecho de que si no hay memoria no hay futuro, se requiere pedagogía para que la gente posicione este tema, en escuelas, academia, instituciones y en todos los lugares posibles. Se deben hacer acciones de pedagogía	Se debería incluir un plan de acción en memoria histórica. Las mesas de participación manejan planes de trabajo, allí se deben dejar acciones concretas en temas de memoria. Desde el nivel departamental se había

<p>atender a las víctimas, deben ser instruidos en los protocolos y así no revictimizar a las víctimas.</p>	<p>públicas, así como las asociaciones de víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Víctimas debería tener un Comité que incluya el tema de construcción de archivos, en las Mesas de Víctimas y en las mesas de Justicia Transicional. Ellas no trabajan este tema. 	<p>territorios, las mesas de víctimas conocen sus territorios y ellos deberían decir cuáles son las estrategias más apropiadas.</p>	<p>sobre memoria histórica desde la infancia, teniendo en cuenta lo diferencial, lo étnico, el género, etc.</p> <p>La agenda de trabajo se debe trabajar en perspectiva de postconflicto y en relación con la Comisión de la Verdad.</p>	<p>creado un comité de memoria histórica y luego más bien fue de medidas de satisfacción para la reparación integral, pero no es práctico crear tantos comités para hacer efectivo y hacer seguimiento y se termina por no cumplir con las metas propuestas, dejar dentro del subcomité de reparación integral programas de memoria, es fortalecer las instancias ya creadas para este tema. En los diferentes niveles de gobierno, a veces no funcionan los subcomités, mucho menos se van a crear comités tan específicos, se debe proponer el empoderamiento en las mesas de participación en los municipios incluir el tema. Se trata de incluir el tema en el plan de acción de estas mesas.</p>
---	---	---	--	---